CERTIFICACIÓN DE GARANTÍA DE INSUMOS VETERINARIOS Y OTROS SUMINISTROS

JULIAN RODRIGO MENDEZ identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 79.792.286 de Bogotá en calidad de representante legal de la empresa **MUNDIAL DE SUMINISTROS Y CONTRATOS S.A.S** con **NIT 90126695-8**, en el marco del contrato CSU 1078-2025 12 DE DICIEMBRE DE 2025 celebrado con la **FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR**, cuyo objeto es "SUMINISTRAR A MONTO AGOTABLE LOS EQUIPOS E INSUMOS VETERINARIOS (LOTE 5), EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS AMBIENTALES DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL 2025–2028 CIUDAD BOLÍVAR CAMINA SEGURA", me permito certificar que:

Calidad de los productos:

Los insumos entregados cuentan con **garantía directa** del proveedor, cubriendo cualquier defecto de fabricación, alteración en sus propiedades o deterioro no atribuible a causas externas. La garantía tiene una vigencia NO MAYOR A DOCE (12) MESES, contados a partir de la fecha de entrega "No aplica para insumos consumibles"

Cumplimiento de Buenas Prácticas de Manufactura – BPM:

Todos los procesos y procedimientos de carácter técnico aplicados durante la adquisición, almacenamiento y transporte de los productos cumplen con las **buenas prácticas de manufactura**, con el fin de asegurar la calidad, eficacia y seguridad de los insumos suministrados.

Vigencia de los productos:

Los insumos suministrados cumplen con fechas de vencimiento **no inferiores a dieciocho (18) meses**, contado a partir de la fecha de entrega al **FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR**

Cumplimiento técnico:

Todos los productos entregados se ajustan a las **especificaciones técnicas establecidas por la entidad**, según lo dispuesto en la ficha técnica y demás documentos precontractuales.

Condiciones de almacenamiento:

Se garantiza que los insumos médicos veterinarios y demás suministros han sido almacenados en **condiciones óptimas** hasta el momento de su entrega, sin comprometer sus características físicas, químicas o terapéuticas.

Normas técnicas nacionales:

Todos los productos cumplen con las **normas técnicas de calidad colombianas** aplicables, conforme a lo establecido por la **Superintendencia de Industria y Comercio**, garantizando que se trata de insumos de **excelente calidad**.

Para cualquier requerimiento o reclamación relacionada con la garantía o calidad de los productos, pueden contactarse a través del correo mundialsyc@gmail.com.

Se expide la presente en Bogotá, el primero (01) días del mes de junio de 2026.

Firma_____

Nombres y apellidos: JULIAN RODRIGO MENDEZ
Representante Legal
Cédula: 79.792.286
Correo electrónico: mundialsyc@gmail.com
Dirección de residencia: AK 72 No. 2B-34